



MUNICIPALIDAD
DE
CAPIÓVI

Tel. (0743) 93003 - C. P. 3332
Provincia de Misiones

CAPIÓVI, Misiones 10 de Julio de 1.997,-

ORDENANZA 65 / 97

VISTO: La solicitud de ayuda económica elevada por el Cura Párroco y la Comisión de Asuntos Económicos de la Parroquia San Luis Gonzaga, para adquirir un nuevo pararrayos para el Templo Parroquial, y;

CONSIDERANDO: Que los solicitantes han realizado sendas consultas con profesionales en la materia, los que aconsejaron la implementación de un nuevo sistema mas eficiente y seguro que el actual.-

Que el beneficio no es únicamente para la feligresía católica que allí concurre, sino que tiene carácter general, porque abarca a un gran número de vecinos que se verán protegidos en futuras tormentas eléctricas.-

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para atender la erogación.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
SANCIONA EN FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1o: OTORGAR a favor de la *Parroquia San Luis Gonzaga de Capióvi*, una ayuda económica de \$ 300,00 (Pesos TRESCIENTOS) con destino al pago parcial de un sistema de pararrayos a ser afectado al Templo Parroquial.-

ARTICULO 2o: REGISTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Subcomisión de Fútbol del Club Papel Misionero, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido, ARCHIVESE.-


JUAN BORGSMANN
Concejal


LIBORIO KAGERER
Concejal


JOEL CIBILS
Concejal


BENNO VOGEL
Concejal

ERNESTO NOBS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante